CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 7:30

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Felipe, pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Jaén, concentrando una población de 4662 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, San Felipe, enmarca dentro de su jurisdicción de 01 centro poblado, 28 caseríos, 60 anexos y12 unidades agropecuarias presentando como capital a San Felipe.

Que, su fundación política se realizó el 02 de enero de 1857, mediante Ley s/n, durante el gobierno del Presidente de la República Ramón Castilla y Marquesado.

Que, su territorio distrital, limita por el sur con el distrito de Pomahuaca, por el norte con los distrito de Sallique, por el este con los distritos de Pomahuaca y Chontalí y por el oeste con el distrito de Sallique.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que en el distrito, celebran su fiesta patronal en Honor al Santo Patrón San Felipe, desarrollando actividades, religiosas, deportivas, culturales y sociales.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de San Felipe, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de San Felipe, por motivo de conmemorarse este 02 de enero del 2025 el centésimo sexagésimo octavo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Yovany Cunias Santos**, alcalde distrital de San Felipe, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 01de enero de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la Repúbli